



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 04 de abril de 2011.

VISTO:

La Resolución N° 82/2011 del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas sobre la realización de la conferencia “Presupuestos para una represión efectiva de la corrupción” a realizarse el día 7 de abril próximo a las 18 horas del Salón Azul, a cargo del profesor Dr. Nicolás Rodríguez García., y

CONSIDERANDO:

Habida cuenta que la investigación de delitos relacionados con corrupción, resulta un nuevo desafío en el marco del sistema acusatorio

Que resulta necesario propiciar la participación activa de sus miembros en eventos de esta importancia.

Que se ha creado una Unidad Fiscal de Delitos Económicas y contra la Administración, en atención a la relevancia de la investigación de estos casos.

Que es sumamente trascendente para el Ministerio Público la designación de operadores del sistema para actualizar y unificar posturas frente a esta problemática

Por todo lo expuesto,

el Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Designar** a los siguientes funcionarios: Dr. Guillermo Sancho, Dra. Susana Alvarez, Dr. Carlos Ordas, Dr. Mauricio Piombi, Dra. Alejandra Ongaro, Dr. Gastón Boulenaz, Dr. Máximo Orlando Paulucci, Dr. Juan Bautista Méndez, Dra. Andrea Fernández, Dr. Gabriel Lauce Tedín, Dra. Ana Andrea Audisio y Dra. María Soledad Forte para asistir a la conferencia “Presupuestos para una represión efectiva de la corrupción” que tendrá lugar en la ciudad de Santa Rosa el día 7 de abril a las 18:00 hs, en el Salón Azul de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam.

2º) Notifíquese.

3º) Regístrese, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 25 /11

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL